ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS	MAHP03.03.01.P025.F001 VERSIÓN 003

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2. Ficha No.	25	OC	0042
3.Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	4145.010.27.1.0042-2025	4. RUT/NIT	805.027.287		4

5. Regimen Tributario Renta	R6	7. Actividad Economica		Principal	8610
6. Regimen Tributario Ventas				Contractual	8610
8. Facturador Electrónico	SI (X) NO ( )	12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ( )	NO ( )
9. Régimen Simple de Tributación	SI ( ) NO (X)			Res Numero:	Fecha Res:
10. Tipo de Entidad	Empresa Social del Estado / 11.Orden: Orden Distrital		Código 04 ( )	Código 05 ( )	Código 06 ( )
13. Organismo – Centro Gestor	Salud	14. CDP No.		3500244554	
15. Valor Total del Contrato	$ 501.744.103,00	16. Valor IVA			
		17. Impuesto Consumo			

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP

	CONCEPTO	20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)	$ 500.000.000	X		5.0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a $202.781.528)		X		1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De $1 y < $109.358.604)		X		1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A $109.358.604)		X		3.5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA		X		2.0
	Pro-Deporte y Recreacion- ED		X		2.0
	Pro-Justicia Familiar- EJ		X		2.0
	Pro-Universidad del valle – EV		X		2.0
	Pro-Hospital – EH		X		1.0
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato		X		0,5
	Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales		X		1.0
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS		X		
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF		X		
	Factor Multiplicador		X		2
	RETE IVA – RI		X		15.0

21. VALOR UVT AÑO 2025 $49.799

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

22. ANTICIPO	SI		NO	X	%		VALOR	

23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
5424050002	$ 500.000.000,00	
2403150001		$ 500.000.000,00

24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION	26. VALOR	27. PORCENTAJE
CUOTA 1	Un primer desembolso por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000), una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y suscrita por las partes el acta de inicio del presente contrato y se aporte el contrato con el contratista a realizar las actividades de los entregables de estudios y diseños de infraestructura y su respectivo plan de trabajo, cronograma de trabajo. Previa certificacion del supervisor.	$ 150.000.000,00	30%
CUOTA 2	Un segundo desembolso por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($350.000.000), una vez se realice la entrega de todos los productos entregables inmersos el Anexo Técnico No 1 del presente convenio; adicionalmente se deberán evidenciar facturas o cuentas cobro del respectivo proveedor, y la verificación del pago del período correspondiente de los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales. Previa certificacion del supervisor.	$ 350.000.000,00	70%

28. OBJETO DEL CONTRATO

Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Norte Empresa Social del Estado, para la realización de estudios y diseños de la infraestructura física de la IPS, en desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN SANTIAGO DE CALI" con ficha BP - 26005323

29. OBSERVACIONES

Valor total del contrato $501.744.103 de los cuales el aporte de la Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali $500.000.000 y el aporte Red Salud del Norte ESE $1.744.103

30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO

Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (…), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.
Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

31. ELABORÓ	32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS	33. REVISÓ TRIBUTARIA
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Jean Paul Gonzalez Balanta	Nombre:	Nombre: Daniel Molina
Fecha: 25 - 09 - 2025	Fecha:	Fecha: 25 - 09 - 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.